



Memoria 2021

Oficina de
atención
al inmigrante

oviedo
para todos



OVIEDO.es
POLÍTICAS SOCIALES





Indice

Indice	2
1. La inmigración en el Municipio de Oviedo.....	3
2. La Oficina de Atención al Inmigrante	6
3. Aspectos Legales.....	7
4. Actividad desarrollada a lo largo de 2021 en la O.A.I.	7
4.1 Servicio de Consultas:	7
4.2 Perfil de las personas que han acudido a la Oficina en 2021	9
4.3 Actividades realizadas desde la Oficina de manera individualizada.	14
5. Programas desarrollados durante 2021 con la población inmigrante de Oviedo	16
6. INTERVENCIONES COMUNITARIAS.....	24



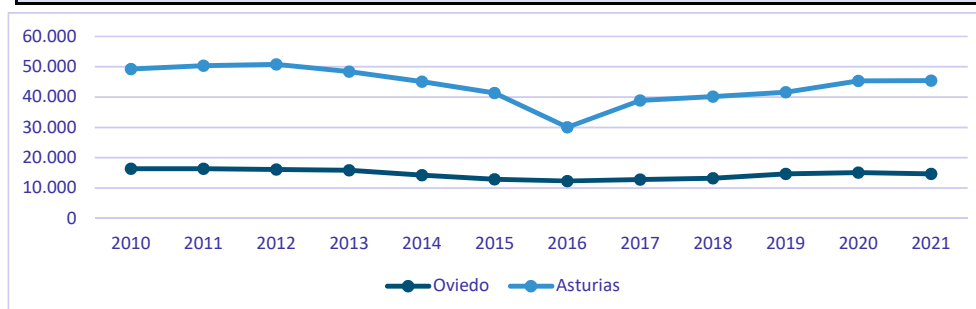
1. La inmigración en el Municipio de Oviedo

La inmigración es un fenómeno social de gran importancia en nuestro país. Particularmente, tanto en el conjunto de España, como en Asturias y, más en concreto, en Oviedo, el porcentaje de población inmigrante con respecto a la población general se mantiene estable.

Las siguientes tablas y gráficos nos permiten conocer la evolución en el número de inmigrantes empadronados en el municipio en los últimos años así como su perfil, a partir de la información proporcionada por el Padrón Municipal de Habitantes. El hecho de analizar todos estos datos es importante para obtener información acerca de este sector de la población y las posibles dificultades con las que se pueden enfrentar de cara a su integración en el municipio.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN INMIGRANTE EN OVIEDO Y ASTURIAS 2010-2020		
Año	Oviedo	Asturias
2010	16.344	49.286
2011	16.350	50.399
2012	16.129	50.827
2013	15.834	48.394
2014	14.218	45.124
2015	12.838	41.340
2016	12.316	30.064
2017	12.754	38.884
2018	13.233	40.127
2019	14.629	41.626
2020	15.070	45.321
2021	14.627	45.455

Datos obtenidos del padrón Municipal de Habitantes de Oviedo y SADEI





En cuanto al perfil de las personas inmigrantes, a continuación se presentan las principales conclusiones obtenidas en el análisis realizado en cuanto a la distribución por hombres y mujeres, sus nacionalidades y la franja de edad en la que se sitúan.

A finales del año 2021 se contabilizaron en Oviedo un total de 14.627 personas inmigrantes empadronadas en el municipio, lo que supone un pequeño descenso con respecto al año anterior de 443 personas extranjeras menos y un 6,78% del total de habitantes (215.675 habitantes) y mínimo descenso con respecto al año anterior.

En relación a la procedencia al continente destacar que en el municipio de Oviedo a lo largo de 2021 se han registrado los siguientes datos:

	EUROPA			ÁFRICA	Total	AMÉRICA			ASIA	OCEANÍA	Apátridas
	Total	UE-27	EU no comunitaria			América Central y Caribe	América Norte	América Sur			
2020	4.911	4.118	793	2.186	6.933	1.300	387	5.246	953	16	71
2021	4.563	3.942	1224	2.085	6962	1487	216	5.259	903	45	68

Un dato significativo es el relativo a las personas apátridas que en 2021 fue de 68 personas (hombres 21 y 48 mujeres), lo que representa un 38,98 % de las personas en esta situación residentes en Asturias a lo largo de este año. En Oviedo ha descendido muy levemente registrando solo dos personas menos en esta circunstancia con respecto al año pasado.

Se observa que, del número total de inmigrantes en el año 2021 (14.627), el porcentaje de mujeres (54,2%) como el año anterior supera en más de 8 puntos al de hombres (45,7%). Este porcentaje se incrementa significativamente en algunos de los grupos mayoritarios de inmigrantes según su nacionalidad: El 70,69% de las personas procedentes de Brasil son mujeres (480) frente a un 29,3% de hombres (199), en el caso de inmigrantes procedentes de Paraguay el 68,56% son mujeres (644) y el 31,4% hombres (303), Rumanía, Colombia y Venezuela mantienen la media del año pasado del 56,76% de mujeres. Sin embargo en otros grupos de inmigrantes mayoritarios sucede lo contrario. Por el contrario, entre los inmigrantes de origen senegalés el porcentaje de hombres es del 83,89% (495) frente al 16,1% de mujeres (95) y en el caso del grupo de inmigrantes marroquí el 57,01% son hombres (528) y el 42,98% mujeres (398).

En cuanto a la edad de la población inmigrante, se observa que el grupo mayoritario en el caso de las mujeres estaría ente los 20 y 34 años, en el caso de los hombres entre los 35 y 49 años. Destacar la escasez de población inmigrante de más de 64 años.

**Memoria 2021**

Oficina de Atención al Inmigrante

Concejala de Políticas Sociales

ESTADOS DE ORIGEN CON MAYOR NUMERO DE PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

PAIS	2019	2020	2021
Rumanía	2510	2496	2215
Colombia	1252	1359	1484
Venezuela	897	972	1012
Marruecos	868	934	926
Paraguay	928	947	894
Brasil	728	744	679
Senegal	615	613	590

Las siete nacionalidades que aparecen en la tabla superior son las que predominan en el municipio, sumando entre ellas un 53,32 % del total de la población inmigrante residente en Oviedo. Con respecto al año anterior, las dos nacionalidades con mayor número de población en Oviedo, se mantienen: Rumania y Colombia. Los inmigrantes procedentes de Rumania ocupan el primer puesto con una diferencia significativa respecto al resto de nacionalidades. Aunque otros grupos como Paraguay, Marruecos, Brasil y Senegal descienden levemente su población con respecto a años anteriores, destacan Colombia y Venezuela con unos porcentajes de incremento apreciables, lo que les sitúa en el segundo y tercer puesto de la tabla.

Desde 2016, año en el que hubo un descenso significativo de nuevas altas de extranjeros, se ha percibido un incremento leve pero constante en el número de extranjeros que se empadronan en el municipio. En el 2019 esa tendencia se duplicó llegando a niveles de recepción de personas de origen extranjero similares a las registradas durante los años previos a la crisis económica de 2008. En el año 2021, aunque el porcentaje recupera la tendencia del 2020 no alcanza las tasas registradas con respecto al año 2019.

ALTAS DE POBLACIÓN EXTRANJERA	
Año	Nº de Altas
2015	2.558
2016	1.536
2017	1.721
2018	1.948
2019	3.831
2020	2.329
2021	2.576



2. La Oficina de Atención al Inmigrante

La presente memoria trata de recoger un resumen de la actividad desarrollada en la Oficina Municipal de Atención al Inmigrante, dependiente de la Concejalía de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Oviedo, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

La Oficina Municipal de Atención al Inmigrante comienza a gestarse en el transcurso del primer semestre del año 2001 e inicia su actividad el día 5 de Septiembre de ese año, abriendo sus puertas al público el día 17 del mismo mes.

Desde mayo de 2008, la Oficina está ubicada en: la Plaza del Lago Enol, s/n (Ventanielles) 33008 OVIEDO Teléfonos: 985 224 401 Fax: 985 200 196 Email: inmigración@oviedo.es Durante la pandemia y a lo largo de este 2021 la Oficina se ha refundido con la UTS de Ventanielles.

El horario de atención al público ha sido de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

La Oficina de Atención al Inmigrante es un dispositivo creado para integrar al colectivo de inmigrantes residentes en el municipio de Oviedo. Su finalidad es velar por el cumplimiento y desarrollo de la puesta en marcha de instrumentos y mecanismos que cubran las carencias específicas de los inmigrantes con actuaciones realizadas en el ámbito local.

La oficina actúa como primer acogedor de las demandas de los usuarios, canalizando y derivando éstas hacia otros servicios y realizando acciones de:

- Recepción y valoración de la demanda.
- Información y asesoramiento en cuestiones sociales, así como establecimiento de medidas de apoyo a la inserción social y laboral.
- Información y asesoramiento en cuestiones legales a inmigrantes por profesionales especialmente cualificados, así como asesoramiento legal sobre temas de vivienda a toda la población residente en el Municipio.

Para la realización de estas acciones se trabaja en coordinación con otros sistemas de protección social, asociaciones, servicios sociales, trabajo, educación, sanidad, vivienda, etc. con el fin de ofrecer una atención integral y evitar duplicidad en las actuaciones.



El funcionamiento de la Oficina ha seguido una continuidad respecto a años anteriores en cuanto a:

- Documentos de uso interno para la recogida de datos.
- Funciones del personal de la Oficina.
- Metodología de actuación en atención al público.

3. Aspectos Legales

España había regulado el derecho de extranjería por la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, respondiendo más a exigencias que se planteaban ante la entrada de nuestro país en la Unión Europea que a la situación generada por la casi inexistente población inmigrante en nuestro país.

La entrada de inmigrantes aumenta a finales de los noventa y en los albores del siglo XXI. Se aprueba la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformadas entre otras a través de la Ley Orgánica 8/2000, la Ley Orgánica 14/2003 y la Ley Organiza 2/2009. Así mismo, el Real Decreto 1325/2003, de 24 Octubre y la Ley 11/2003 son otras medidas legislativas que afectan a la población extranjera.

El 30 de junio de 2011 entró en vigor el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, Real Decreto 557/2011, de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009

El art 124 del Reglamento contempla la autorización de residencia temporal por razones de arraigo que puede obtenerse por diversos medios. En dicho artículo se contempla la posibilidad de emisión de informes de arraigo por las Corporaciones Locales.

4. Actividad desarrollada a lo largo de 2021 en la O.A.I.

Abordamos aquí el contenido del trabajo desarrollado a lo largo del año 2021 desde la Oficina de Atención al Inmigrante haciendo una exposición de todos aquellos programas, proyectos, consultas y/o actividades realizadas.

4.1 Servicio de Consultas:

Se establece como un servicio a los inmigrantes, a quienes se atiende con carácter individualizado y dando respuesta, en colaboración con las entidades-recursos existentes en el municipio, a las diferentes necesidades inherentes a su proceso de integración.

**Memoria 2021**

Oficina de Atención al Inmigrante

Concejala de Políticas Sociales

A través del servicio de consulta se pretende orientar e informar en torno a los procesos necesarios para el logro de la integración de la persona inmigrante.

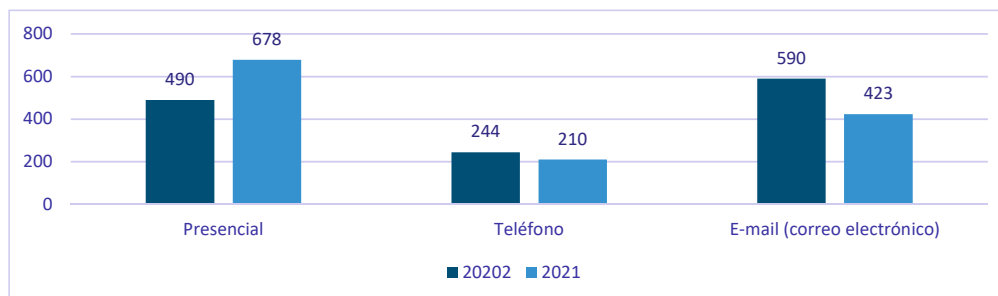
En cuanto a las cuestiones más solicitadas cabe destacar las de obtención del permiso de trabajo y residencia y las de acceso al empleo y al alojamiento de emergencia.

Las consultas proceden de 3 fuentes:

- Presenciales
- Telefónicas
- Telemática

Como se puede ver en la siguiente tabla, durante el año **2021** se han atendido un total de **1.311 consultas**. De éstas 678 fueron presenciales y 210 telefónicas, recuperando atenciones previas a la pandemia.

VÍA DE CONSULTA	2020	2021	Variación 2020-2021
Presencial	490	678	+38,36%
Teléfono	244	210	-13,93%
E-mail (correo electrónico)	590	423	-28,30 %
Total	1324	1311	-0,98 %



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA:

En este apartado se trata de establecer un perfil tanto de las personas que han acudido a la Oficina Municipal de Atención al inmigrante como de las consultas realizadas en la misma, cuyos resultados se han ido recogiendo a lo largo de este año.



Los datos del perfil de los usuarios utilizados se refieren al total de personas que han realizado al menos una consulta.

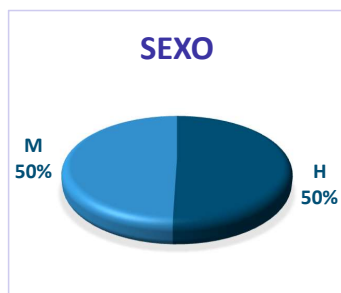
Los datos que se refieren al número de consultas son superiores porque un mismo usuario puede haber hecho varias a lo largo del año.

En el 2021 se ha cambiado la forma de recogida de datos de la base de datos con la que se trabajaba desde 2001 al sistema SIUSS que arroja datos de mayor fiabilidad y exactitud que el anterior sistema. Podrá apreciarse esta nueva recogida en apartados que duplican los datos de análisis.

4.2 Perfil de las personas que han acudido a la Oficina en 2021

En este apartado se trata de establecer un perfil tanto de las personas que han acudido a la Oficina Municipal de Atención al inmigrante como de las consultas realizadas en la misma a lo largo de 2021.

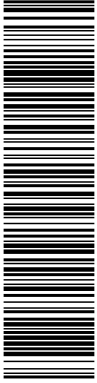
En el año 2021 acudieron a la oficina 50.49% hombres y 49.50% mujeres, volviéndose a los datos previos a la pandemia.



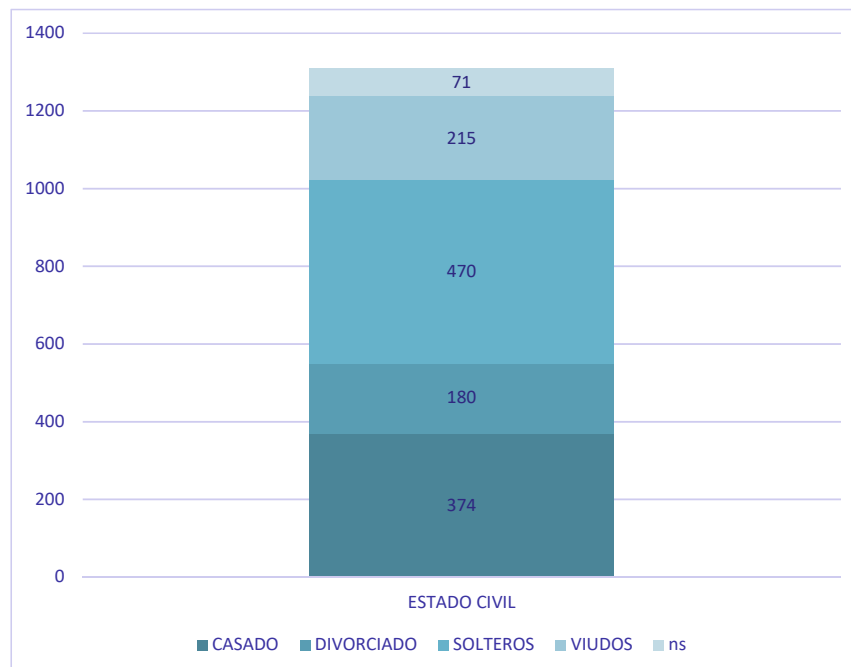
	Número de personas
HOMBRE	613
MUJER	601
Total general	1214

En cuanto a la edad, se observa que el mayor número de consultas fueron realizadas por personas situadas en el tramo de edad de a 30 a 50 años (47,94%) seguidas de aquellas que tienen entre 0 a 29 años. Sumando los grupos mayoritarios, se obtiene que un 68,03% de los/as consultantes están entre dichas edades. La media de edad calculada sobre el total es de 41,2 años, algo más alta que a la del año anterior (35,7).

Tramos de edad	Nº de personas	%
Más de 50	244	20,09 %
Entre 30 y 50 años	582	47,94 %
Entre 0 a 29 años	388	31,96%
Total general	1214	100%

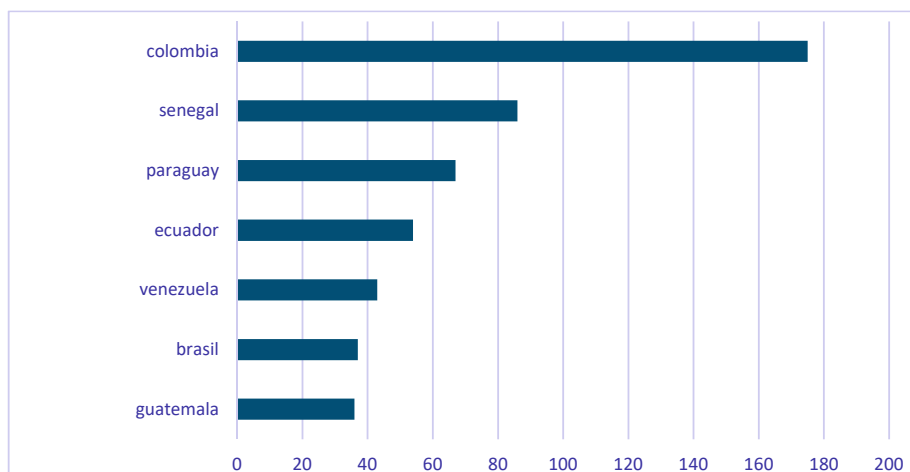
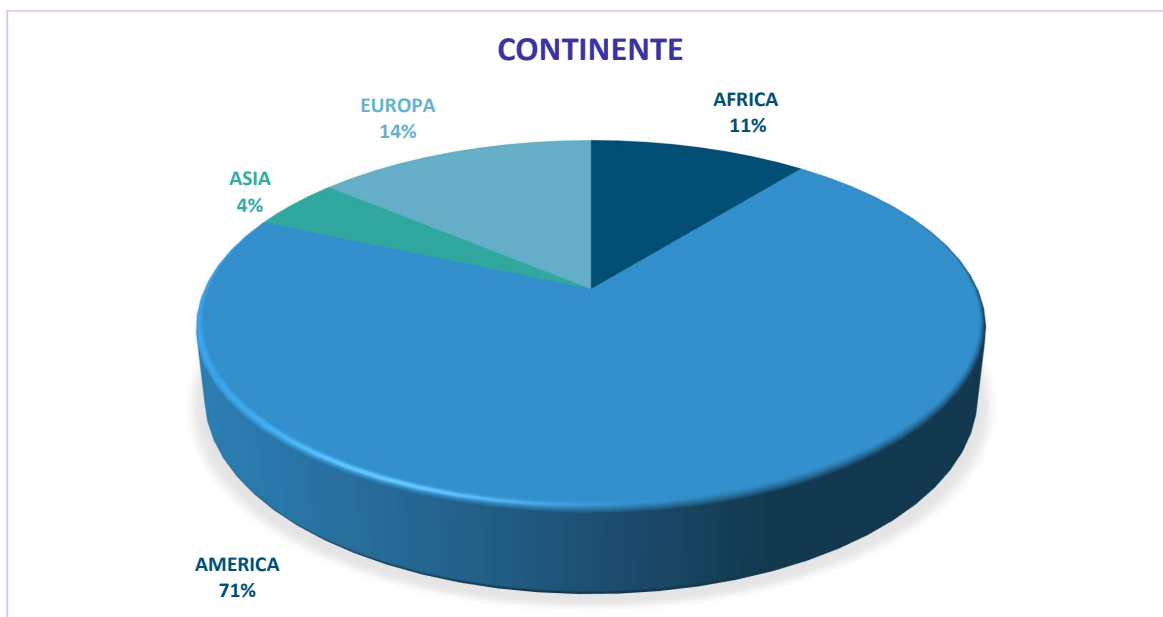
**TRAMOS DE EDAD**

En relación al estado civil de las personas que han acudido a la oficina de atención al inmigrante en el año 2021 destacar que como en años anteriores las personas solteras son las que mayoritariamente han acudido representando más del 50% del total.





Entre las personas consultantes presenciales, las nacionalidades extranjeras que más consultas tienen son, en primer lugar, Colombia con un 23,53% del total, seguidas de Venezuela, Senegal y Paraguay.

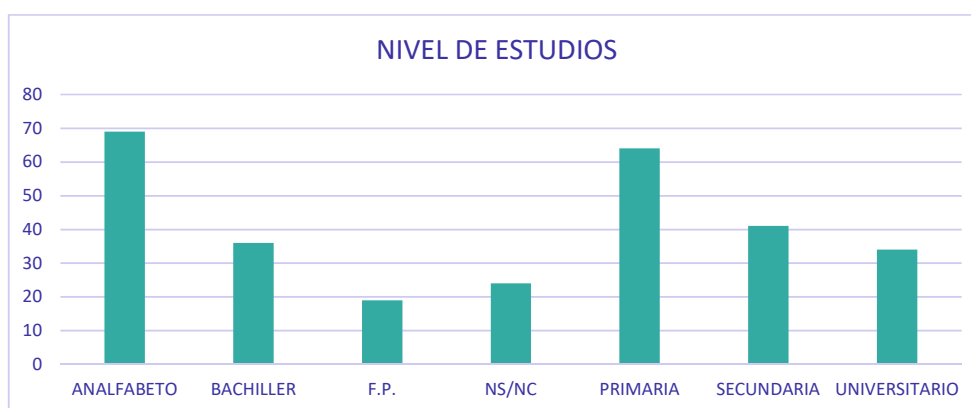


CONSULTAS POR NACIONALIDAD

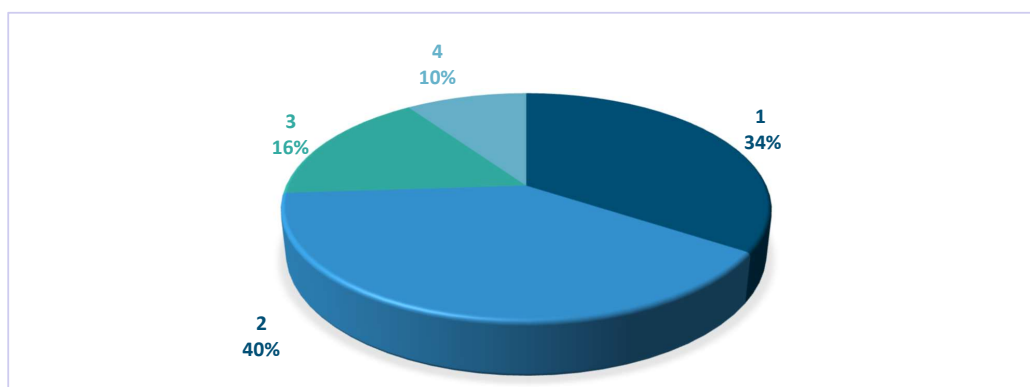
Respecto al continente de procedencia de los usuarios el 61,27% proceden de América del Sur y el 18,98% proceden de África, manteniéndose las procedencias mayoritarias del año anterior.



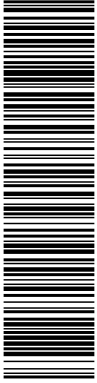
El grupo más representativo es el de personas que refieren no tener estudios (analfabeto) con un 23,92% del total atendido, seguido del grupo de personas que han realizado los estudios de primaria o básicos (17,24%) y por el de las personas que han finalizado estudios de secundaria y bachiller (15,47%).



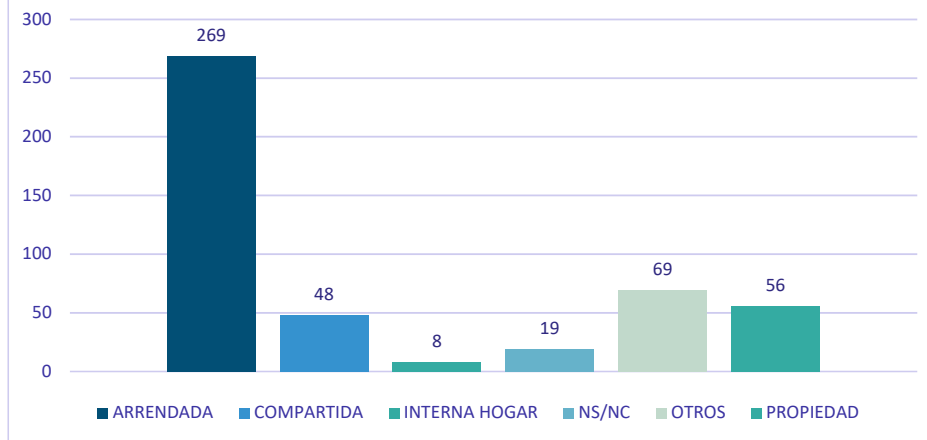
Relativo al número de hijos de las 132 familias que han acudido a la oficina de atención al inmigrante el número de hijos convivientes o en el país de origen los datos registrados en 2021 son:



Según la información recogida a lo largo del 2021 la forma de convivencia y la modalidad de régimen de alojamiento mayoritario de las personas que han acudido a la oficina es el Arrendamiento con un 69,78% del total.

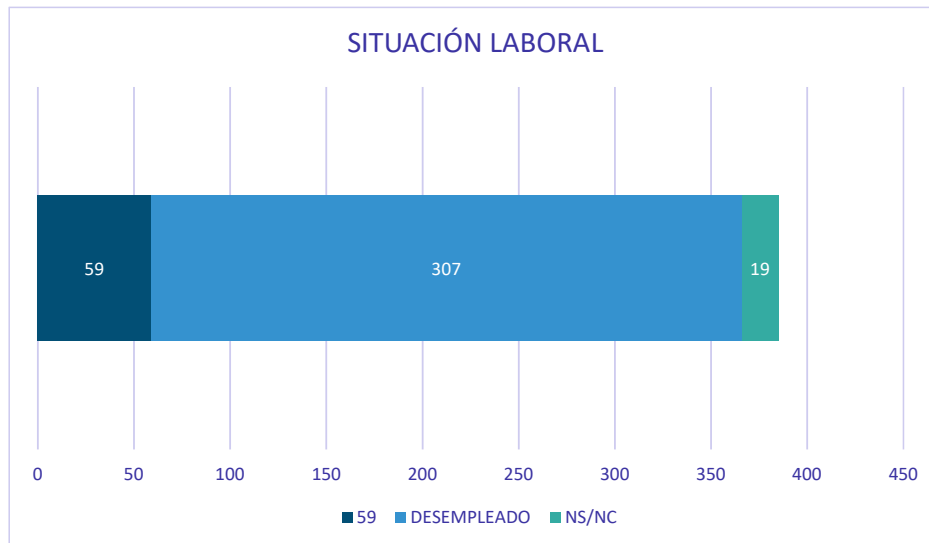


REGIMEN DE TENENCIA DE VIVIENDA O REGIMEN DE CONVIVENCIA



En relación a la situación laboral de las personas que han realizado alguna consulta en 2021 en la oficina el 79,69 % se encuentran en situación de desempleo.

SITUACIÓN LABORAL





4.3 Actividades realizadas desde la Oficina de manera individualizada.

Atenciones a nivel social.

Las atenciones a nivel social tienen como finalidad apoyar a la acogida y la integración de inmigrantes facilitando un servicio de consultas y asesoramiento en temas relacionados con programas y ayudas de los Servicios Sociales, empleo, vivienda, formación y demás demandas de carácter social.

Siendo objetivos de la intervención social desde la oficina los que se detallan a continuación:

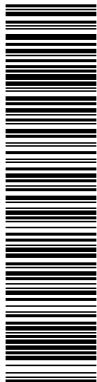
- Ofrecer a los/as usuarios/as la información o derivación que resulte necesaria para que conozcan el contenido de las prestaciones del sistema público de servicios sociales y de otros sistemas de bienestar y, en su caso, para que puedan acceder a las mismas.
- Ofertar servicios en función de las necesidades que los/as inmigrantes requieran, considerando las circunstancias de continuo cambio que presenta este sector de población.
- Coordinar, en el ámbito de sus competencias, los proyectos y actuaciones relacionados con la atención a la población inmigrante que se desarrollen en el municipio.

- Registro de la demandas de carácter social durante el 2021

Este año han descendido ligeramente las **demandas presenciales de carácter social**, se han realizado **888** demandas, frente a las 345 del año 2020, lo que supone un gran ascenso de la demanda. Las demandas que han podido ser resueltas telefónicamente han ascendido a 210 consultas.

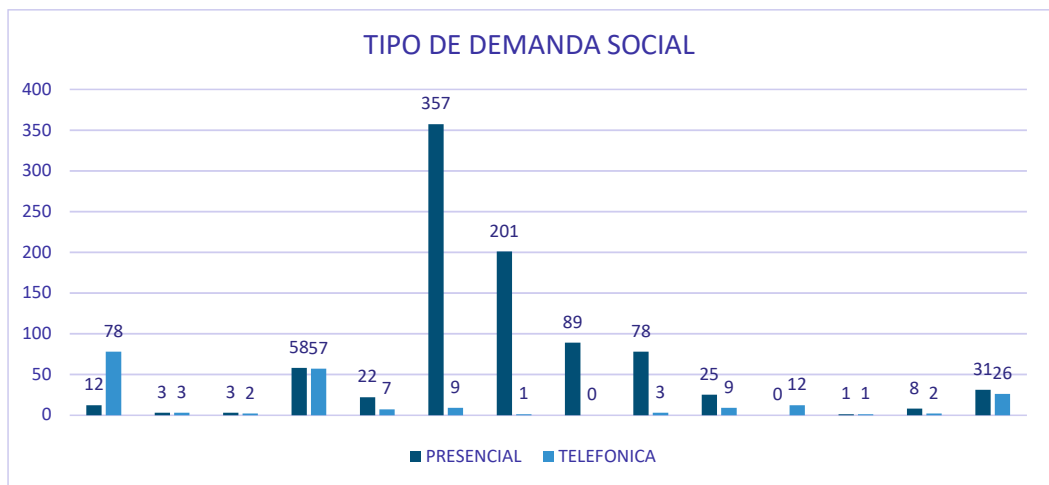
DEMANDAS PRESENCIALES CARÁCTER SOCIAL		
2019	2020	2021
633	345	888

El mayor porcentaje en las consultas sociales lo encontramos en lo referente al arraigo social (información general, entrevistas y elaboración de informes de inserción social que suponen), así como lo referente a informes vivienda suficiente (requisito para reagrupaciones, renovación permisos de residencia, solicitudes de residencia para menores no nacidos en España, visados, cartas de invitación...). En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de consultas de carácter social.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12049670 OPMG6-K8ISN-HHT3T 55CD8C02F651A1CC35702D9A345B7A0A4D4060) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Las consultas referentes a informes de vivienda y arraigo social (englobando las demandas de información, entrevistas, visitas domiciliarias, elaboración de informes...) suman el 78,21% del total de demandas realizadas.



TIPO DE DEMANDA	PORCENTAJE
Información Arraigo.	1,42%
Documentación.	1,03%
Empleo/Trabajo	0,79%
Entrevista Arraigo	28,96%
Envío Carta/Desistimiento/Entrega Doc.	4,39%
Información General	2,79%
Informe Arraigo	28,91%
Informe Reagrupación	3,56%
Informe Vivienda	14,01%
Otros	0,27%
Reagrupación Familiar	0,21%
Renovación De Documentación	0,21%
Retorno Voluntario	3,71%
Visita/Vivienda	9,74%
TOTALES	100 %

Convenio con administración general del estado en materia de reagrupación familiar de extranjeros

Desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo y la Administración General del Estado tienen firmado un convenio de colaboración que facilita a los extranjeros residentes en Oviedo el preceptivo



informe sobre las condiciones de la vivienda que ocupan. Estos informes se realizaban inicialmente por personal del Centro Municipal de Servicios Sociales pero, a partir del 18 de marzo de 2005, son emitidos desde la Oficina de Atención al Inmigrante.

La siguiente tabla expone el número de informes realizados desde la Oficina de Atención al Inmigrante, no se engloban las consultas sobre recursos e información general.

TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE TRAMITES
Informes de vivienda suficiente	88
Informes de arraigo	305
Solicitudes pisos estancia media para inmigrantes vulnerables	26
Informes retorno voluntario	12
Informes empleo	3
Otros informes	29
TOTAL	463

En el año 2021 el número de informes de vivienda suficiente emitidos es de 88 aumentándose de forma considerable a los emitidos durante años anteriores. Adicionalmente se ha producido un notable aumento en cuanto a las peticiones de informes de inserción social necesarios para la solicitud de permiso de residencia por razones de Arraigo Social pasando de los 144 del año 2019 a 178 en el 2020 y 305 registrados en 2021.

Entre las entidades derivantes destacan: ACCEM, ADEPA, APRAM, Servicio de atención a la mujer de Oviedo, F.A.C.C., C.C.O.O., Cáritas, Manos Extendidas, Cauce y Cruz Roja.

5. Programas desarrollados durante 2021 con la población inmigrante de Oviedo

5.1 Programa de inserción laboral.

Desde el año 2003 el Ayuntamiento de Oviedo viene colaborando con Cruz Roja Española (Principado de Asturias) para el desarrollo de un Proyecto de Atención e Inserción Socio-Laboral de Personas Inmigrantes. La aportación municipal para el año 2021 fue de 15.000,00 euros.

A largo del año 2021 Cruz Roja Española desarrolló el Programa de Apoyo a las Medidas de Atención e Inserción Sociolaboral de Personas Inmigrantes. Dicho Programa se desarrolló de forma colaborativa con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo y concretándose en tres líneas que engloban la totalidad de acciones emprendidas desde el mismo.

El desarrollo del programa a lo largo del 2021 y los resultados obtenidos siguiendo el esquema de las 3 líneas de acción presentadas en el proyecto:



- A) Primera línea de acción: Atención e Inserción de Personas Inmigrantes.
- B) Segunda línea de acción: motivación, activación y acompañamiento sociolaboral para personas alejadas del mercado laboral e inmigrantes en situación irregular.
- C) Tercera línea de acción: ayudas y apoyo a la población general en situación de vulnerabilidad.

A) Primera Línea De Acción: Atención E Inserción De Personas Inmigrantes

Esta línea, ofrece una respuesta integral a las dificultades de acceso al mercado de trabajo de las personas extranjeras de origen extracomunitario y desarrolla con cada participante un itinerario personalizado de inserción enfocado a la incorporación laboral por cuenta ajena. A lo largo del itinerario, las personas participantes llevan a cabo un proceso en el cual mejoran sus competencias y capacidades y con ellas, sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

Desde el proyecto se ha atendido en 2021 a 45 personas: 19 mujeres y 26 hombres. Fundamentalmente personas con permiso de trabajo (NIE), pero también personas de origen extracomunitario que tienen tarjetas comunitarias o DNI español, valorando que las dificultades de acceso al mercado laboral estén relacionadas con su origen.

Estas 45 personas recibieron información y orientación sobre empleo. La totalidad se incorporó al itinerario integral con una temporalización de la intervención a lo largo del año, con acciones netamente personalizadas. Se establece una estrategia de actuación a corto y medio plazo con cada participante, así como un recorrido de acciones a realizar para alcanzar el objetivo final de una inserción estable en el mercado laboral. Para ello es necesaria la continuidad e implicación de los/as participantes.

El número medio de horas por participante es de 14.62, un incremento de casi, 6.15 puntos frente al año 2020, en una época marcada por la pandemia donde la atención y seguimiento ha sido fundamental para poder lograr los objetivos e indicadores mostrados. Esto a su vez se traduce en un total de 54 sesiones de orientación individual y grupal representando un incremento de los datos del año anterior.

Los itinerarios se desarrollan, desde una perspectiva intercultural y de integración, a través de las siguientes actividades:

- **ORIENTACIÓN LABORAL:** En 2021 se llevaron a cabo en Oviedo 5 sesiones de orientación grupal y 3 Talleres de Búsqueda Activa de Empleo.
- **FORMACIÓN:** A lo largo del año se desarrolló en Oviedo 3 cursos de formación prelaboral: 3 Cursos de Habilidades Laborales para la Búsqueda de Empleo. El 53,3% de los/as participantes totales del proyecto participó en alguna de las acciones de formación.



- INTERMEDIACIÓN LABORAL: Preseleccionado a casi el 49% de los/as participantes e insertado al 38% de las personas intervenidas en el año más complicado por la crisis sociosanitaria que continuamos viviendo. El sector que continúa destacando un año más es el de los servicios del que proceden la mayoría de las ofertas. Se insertaron 17 personas: 7 mujeres y 10 hombres. (22 preselecciones)

B) Segunda Línea De Acción: Motivación, Activación Y Acompañamiento sociolaboral Para Personas Alejadas Del Mercado Laboral E Inmigrantes En Situación Irregular.

En esta segunda línea de acción se engloban otros proyectos dirigidos a personas extranjeras: otros proyectos de empleo y proyectos de otra índole como las clases de castellano o el asesoramiento legal.

Línea		Resultados
Proyectos de empleo	Activación, orientación y acompañamiento sociolaboral jóvenes G.J (Pulsa Empleo)	Incide en la activación de personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación con un total de 102 jóvenes .
	Formación para el empleo de jóvenes en G.J.	Refuerza la empleabilidad y las competencias profesionales de las/os jóvenes en dificultad social adscritos al Sistema de Garantía Juvenil, a través de segundas oportunidades orientadas a ofrecerles opciones de formación para el empleo. Dirigido a participantes que quieren acceder al mercado de trabajo y necesidades cualificarse. En estrecha complementariedad con Pulsa Empleo. Han pasado por la formación en el marco de este proyecto un total de 68 jóvenes .
	Activando capacidades para el empleo	Desarrollo de itinerarios integrales de inserción laboral dirigidos a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad y de origen extracomunitario con N.I.E. o permisos comunitarios. En 2021 recibieron orientación 85 personas .
	Itinerarios Laborales a través de R.S.C.(Incorpora)	Dirigido a mejorar la capacidad de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, para su incorporación o reinserción profesional al mercado de trabajo por cuenta ajena. Paralelamente desarrolla un modelo de intermediación laboral con empresas a través de una red coordinada y complementaria en el territorio. En 2020 recibieron atención desde este proyecto de empleo 58 mujeres víctimas de violencia de género, de ellas encontraron trabajo 34. Frente a las 19 que lo hicieron en 2020 .
	Apoyo al autoempleo y microcréditos (impulsa)	Dirigido a la inserción por cuenta propia persigue la mejora de la calidad de vida de las personas con dificultades de integración socio-laboral a través del apoyo a la puesta en marcha y la consolidación de sus proyectos empresariales. Se han puesto en marcha 4 empresas .



	Programa Operativo de Inclusion Social y Economica Social (POSIES) Itinerarios Integrales para Personas de Dificil Inserción.	Desarrollo de itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral dirigido a personas desempleadas cuyas principales barreras esten centradas en el ámbito laboral. Se trabaja con personas vulnerables con DNI español o con permiso de residencia y trabajo comunitario. Se han orientado a 197 personas . 126 Mujeres y 71 Hombres. Han alcanzado la insercion 100 personas: 68 mujeres y 32 hombres.
	Reto Social Empresarial en materia de inserción laboral (Alianzas).	Consiste en la generación de alianzas con empresas para mejorar la empleabilidad (Reto Empresarial) y con otros actores del mercado de trabajo y ciudadanía (Reto Social) para promover la inserción laboral y la diversidad. Este año se han logrado a nivel local 44 empresas colaboradoras, 325 alianzas
Proyectos de otra índole. Relacionados	Acogida Integral de Inmigrantes:	Contribuir a que personas inmigrantes se familiaricen con el idioma con el fin de facilitar su integración. Se imparten clases de castellano en dos niveles de dificultad: uno de iniciación y otro avanzado, dirigido a personas que necesitan mejorar sus habilidades de conversación. Participaron en las clases 119 personas : 63 mujeres y 56 hombres.
	Integración de Inmigrantes:	Se facilita el proceso de regularización de los inmigrantes asentados en Asturias. Ofrecemos: información y asesoramiento legal sobre los requisitos necesarios para regularizarse, acompañamiento en gestiones administrativas y mediación y seguimiento personalizado de tramitaciones ante la Administración o cualquier otro organismo público o privado, se atendieron 85 personas (27 mujeres y 58 hombres) en Asturias.

C) Tercera Línea De Acción: Ayudas y Apoyo a Población General en Situación de Vulnerabilidad.

A través del programa "Personas en Situación de Extrema Vulnerabilidad" se ha proporcionado ayuda a 817 unidades familiares a través de 2.109 intervenciones de diferente naturaleza, lotes de alimentos, ayudas económicas, etc.

1.2 Programa de integración de inmigrantes

El objetivo de este programa es conseguir la integración de las personas solicitantes y/o beneficiarias de protección internacional y apatridia en la sociedad de acogida mediante la planificación y ejecución de un itinerario personalizado en el que participa un equipo multidisciplinar.

El paulatino incremento de personas inmigrantes que solicitan ser atendidos desde la Institución, hace necesaria la intervención desde diferentes puntos con el fin de mejorar su integración y facilitando en la medida de lo posible un desarrollo normalizado. Desde Cruz Roja se trabaja por dar respuesta a la población inmigrante, abordando la situación desde diferentes perspectivas. EL objetivo general del mismo es facilitar la participación activa de las personas migrantes en la sociedad de acogida, asegurando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Y por lo tanto mejorar la integración



de la población migrante en la comunidad local de acogida atendiendo especialmente las brechas de género.

Este programa se llevó a cabo durante el año 2021 mediante una subvención a Cruz Roja, cuya aportación municipal ascendió a 17.651,59€.

Desde el proyecto se ha atendido en 2021 a:

	Nº de personas atendidas o intervenciones
Numero de intervenciones	564
Participates regularización administrativa	219
Personas con apoyo en la regularización	219
Nº de intervenciones para regularización	464
Acompañamiento	29
Nº de intervenciones para insercion social	23
Acciones de coordinacion con entidades, empresas, administración	51

Destacamos la valoración del primer año de desarrollo del proyecto por parte de la entidad gestora del mismo, en unas circunstancias complejas derivadas de la pandemia. *“La valoración del proyecto de manera general, siendo el primer año de desarrollo de este, es que es un recurso fundamental para la consecución final del mismo que es la integración final de las personas en el municipio, quizás la desinformación sobre los trámites para la regularización administrativa, los procesos telemáticos de la Oficina de extranjería y la cantidad de cambios en la normativa sobre extranjería, hacen que este tipo de recursos se conviertan en prioritarios para poder ofrecer orientación de una manera concreta y accesible los trámites de tipo burocrático que han de realizar para poder establecerse de una manera legal en Oviedo. Eso unido a que la atención presencial no se ha realizado para este tipo de servicios, hacen del mismo una pieza fundamental para establecerse con éxito y acceder al resto de los recursos del municipio. Hemos priorizado dentro de los objetivos principales del proyecto la información y la orientación jurídica puesto que es lo que más se nos ha demandado.”*

1.2 Programa de prevención de la exclusion residencial

Este programa está dirigido a personas y unidades de convivencia, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, que cuentan con escasos recursos economicos y estan en riesgo de exclusion residencial.

Las personas beneficiarias acudena a este proyecto derivadas por los servicios del Autntamiento de Oviedo o directamente solicitando informacion a Cruz Roja, siendo atendidos siguiendo el modelo de atencion a las personas implantado poen Cruz Roja para atender de forma integral sus necesidades.



En este primer año se han atendido en este nuevo proyecto 784 mujeres y 142 hombres lo que hace un total de 926 personas.

Actividad	Participantes	Intervenciones
• Apoyo jurídico	137	155
• Acompañamientos a búsqueda de nueva vivienda	5	18
• Apoyo en negociación de terceros para alquiler	52	55
• Seguimientos	40	85
• Entrevistas con apoyo para estrategias de ahorro	66	71
• Información de ayudas de vivienda	25	26
• Otras ayudas	109	113
• Complimentación de papeles	1	1
• Mediación	3	3

Dentro del Proyecto se ha elaborado una guía de recursos cuyo título es “ante la crisis habitacional, medios de defensa” donde se explica:

- Ayudas al alquiler
- Las medidas puestas en marcha a partir de la pandemia
- Los medios de defensa ante una demanda de desahucio, dando indicaciones de cómo actuar.
- Recursos sociales a los que dirigirse en búsqueda de información, apoyo y asesoramiento.

1.3 Programa de apoyo Sociolingüístico y refuerzo educativo a la población inmigrante.

Desde el año 2006 hasta el año 2014, el programa de apoyo sociolingüístico y refuerzo educativo a la población inmigrante se llevó a cabo mediante un convenio de colaboración entre Psicólogos sin Fronteras y el Ayuntamiento de Oviedo, se denominaba Proyecto “Petete”. Después de la renuncia de Psicólogos sin Fronteras en 2015, se continuó el programa mediante convenio con la asociación ACCEM con una nueva denominación: Proyecto “Escolinos de Babel”.

Este programa se llevó a cabo durante el año 2021 mediante una subvención a ACCEM, cuya aportación municipal ascendió a 52.651,28 €.

El objetivo general que persigue el Programa Escolinos de Babel es el desarrollar actividades de apoyo escolar y asistencia sociolingüística complementaria al alumnado de incorporación tardía en Educación Primaria para contribuir al éxito escolar y social del alumnado y promover la cohesión social por medio de la educación intercultural con la implicación de toda la comunidad educativa.



EL perfil del alumnado destinatario del mismo es menores matriculados en Educación Primaria en los colegios públicos de Oviedo en los que se desarrolla el programa, con necesidad de refuerzo educativo por su incorporación tardía al sistema educativo español, escaso dominio de la lengua española o desfase curricular o en habilidades sociales respecto a su edad o actual escolarización.

La selección del alumnado vino determinada por los centros educativos teniendo en cuenta que el 80% de los alumnos/as o sus progenitores han de ser de origen extranjero.

Uno de los requisitos de programa hace referencia a la ratio de estudiantes por grupo. Esta se sitúa en ocho como máximo, o seis, en el caso de presencia de alumnado con dictamen de necesidades educativas especiales. A lo largo del curso se ha mantenido el criterio salvo en algunas ocasiones, hecho que ha sido validado para facilitar la asistencia al programa de los menores dadas sus circunstancias personales.

A lo largo del año 2021, la actividad se desarrolló en diferentes centros de Oviedo: CP Bilingüe Ventanielles, CP Pablo Miaja, CP Germán Fernández Ramos, CP San Pedro de los Arcos y Colegio Nazaret.

En el año 2021 se trabajó con 98 niños y niñas de 24 nacionalidades. Se realizaron una media de 136 sesiones al mes con menores.

Las faltas de asistencia, además de toda la información de cada alumno, se reflejaron en los informes que se enviaron a los equipos directivos o de orientación de cada centro. Las bajas, del 16,5% fueron provocadas por la reorganización de los grupos llevadas a cabo por los centros educativos.

En lo referente a las actividades con participación familiar, se llevaron a cabo:

- 8 sesiones semanales de clases de español en los colegios para padres y madres a las que acudieron una media de 38 familias.
- Dos actividades: Desayunos formativos en la primera parte del año con una participación media de 13 familias. Se incluyen Taller de primeros auxilios y dos actividades de Tándem de Lenguas.
- En el último trimestre se adaptó la oferta de actividades llevando a cabo 5 talleres de competencias digitales a las familias demandantes de los centros en los que participaron 42 personas.

Además se llevaron a cabo actuaciones de coordinación y colaboración en las actividades planteadas dentro del PIOVI (Plan de Infancia del Ayuntamiento de Oviedo), AMPAS y otras entidades de ámbito educativo y social.



1.4 Proyecto de integración.

Los cambios socio económicos de los últimos años han provocado que muchas personas se encuentren con la imposibilidad de integrarse en el mercado laboral, principal proveedor de recursos económicos.

En muchas ocasiones, a esta problemática se suma el desconocimiento de los recursos que ofrece nuestro entorno así como la carencia de apoyos económicos y relacionales. Todo ello dificulta gravemente el proceso de inclusión social.

De la misma forma, se trabaja con personas que hasta el momento se hallaban plenamente integradas y que, por circunstancias sobrevenidas, se encuentran ahora en situación de vulnerabilidad social con grave riesgo de exclusión social.

Es esta problemática la que justifica la existencia de proyectos y programas de contenidos diferentes, cuya finalidad está relacionada con la integración plena en la sociedad de estas personas. Por este motivo, el Ayuntamiento de Oviedo firmó, a principios de 2004, un convenio de colaboración con la Asociación Evangélica Manos Extendidas que se ha ido renovando periódicamente. La aportación municipal para el año 2021 fue de 20.340,00 €.

Este proyecto brinda acogida gratuita e integral a colectivos desfavorecidos, especialmente a las personas inmigrantes, cubriendo las condiciones básicas de subsistencia, reforzando sus capacidades, disminuyendo sus obstáculos personales y del entorno, favoreciendo su autonomía y dotándoles de los recursos necesarios para su integración.

Debido a las características especiales de estos colectivos (especialmente de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular) los tiempos de estancia son largos, de seis a nueve meses, si bien dada la situación socio-económica actual las estancias se están alargando hasta doce meses, siendo en algunos casos excepcionales incluso superior al año.

El objetivo general es, por tanto, ofrecer acogida integral y gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente inmigrantes.

Línea de actuación	Resultados
Centro de Integración	En el Centro de Integración, las procedencias mayoritarias son de Marruecos (51), Senegal (18), Cuba (13), Colombia (19) y Nigeria (25). De 281 personas atendidas: - 15 solicitaban acogida - 89 se matricularon en clases de español



	<ul style="list-style-type: none"> - 71 se inscribieron en el servicio de empleo - 268 recibieron asesoramiento en trámites - 45 Asesoramiento sobre nacionalidad. - 68 asistieron a otros cursos y actividades formativas - 78 recibieron ayuda de ropero o alimentos
Casas de acogida	<p>Nº de Plazas Totales: 9-10. De las cuales: 8 para varones inmigrantes, preferentemente extracomunitarios 1-2 para españoles, mujeres o familias.</p> <p>Nº de Solicitudes de acogida: 15 Nº de Acogidos: 11 Alta por trabajo: 3 Alta voluntaria / por otras circunstancias: 2</p> <p><i>El tiempo de estancia media es de aproximadamente 12 meses, si bien este promedio varía mucho según diversos factores, principalmente el manejo del idioma y la situación administrativa del usuario.</i></p> <p><i>Este año debido a la situación provocada por la COVID-19, el proceso de integración de todos los usuarios de los pisos se ha visto suspendido durante varios meses por diversos factores (retrasos administrativos, suspensión de actividades formativas, dificultad para incorporarse al mundo laboral) razón por la cual se han ido proponiendo prórrogas extraordinarias trimestrales, a fin de no penalizar al usuario por esta paralización ajena a su voluntad.</i></p>

6. INTERVENCIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Atención al Inmigrante desarrolla actividades que implican relaciones de colaboración con diversas entidades-recurso públicas y privadas.

Durante el año 2021 la oficina se implicó directamente en la organización, desarrollo y ejecución de las siguientes actividades, de carácter informativo y de apoyo a colectivos de inmigrantes, en su mayoría.

I Muestra Oviedo Intercultural, de celebración los días 24, 25 y 26 de septiembre en la Palacio de Congresos Calatrava.

Cuyo objetivo pasa por ahondar en el conocimiento de otras culturas, fomentar la tolerancia y la solidaridad y generar un espacio para la cultura y para el ocio.



Para ello se realizó las siguientes actividades abiertas a toda la ciudadanía:

- 24 Viernes. Zona de Exposiciones. 17:30 a 20:30h Stands
Sala de Cristal Inauguración de La Primera Muestra Intercultural. 17:30 h Desfile de banderas y trajes tradicionales amenizará el grupo Raíces de Latinoamérica 18:30 a 20:30 h Ciclo de cine
- 25 Sábado Zona de Exposiciones 17:30 a 20:30h Stands
- 26 Domingo Zona de Exposiciones 11:00 a 13:30h Stands

Tras contactar con las diversas entidades y asociaciones colaboradoras con el Ayuntamiento de Oviedo en materia de inmigrantes, se constató el interés de participar en la celebración por parte de las siguientes entidades:

1. AIIA
2. Aira – Asoc. de Inmigrantes Residentes en Asturias
3. Asoc. Sin Fronteras
4. Avao - Asoc. Sociocultural Venezolano Asturiana de Oviedo
5. Gacela – Asoc. Cultural Iberoamericana
6. Acia – Asoc. Sociocultural Iberoamerica en Asturias
7. Asoc. Cienxcien Cubano
8. Asarcu
9. Care – Comunidad Africana Residente en España
10. Faimas – Federación de Asociaciones de Integración Multicultural en Asturias
11. Azahara
12. Poquito de Muchos
13. Aispa





Repercusión de la actividad en los medios de Comunicación locales

Preparando la I Muestra Oviedo Intercultural



Un momento de la reunión, ayer, en el Ayuntamiento. / F. C.

Martes, 27 julio 2021, 03:31



P. Á. Las concejalas de gobierno y delegada de Políticas Sociales, Conchita Méndez y Leticia González, respectivamente, se reunieron ayer con

EL COMERCIO^{ON+}

Trece asociaciones participan en la I Muestra Intercultural



Méndez y González. / M. R.

G. D. R.

OVIEDO.

Jueves, 23 septiembre 2021, 01:09



La interculturalidad es parte del debate político de nuestros días. Ayer la concejala de Políticas Sociales, Conchita Méndez, rompió una lanza en su

Clausura de la I Muestra Intercultural



Uno de los puestos del mercado en el Palacio. / P. L.

Lunes, 27 septiembre 2021, 00:56

EL COMERCIO^{ON+}